



ICPARD

Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9



ICPARD 2024-0296

Santo Domingo, D.N.
22 de agosto 2024

Dra. Teresa Mdes. García
Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, Coordinadora de la Fiscalía Comunitaria de Villa Consuelo.

Asunto: **Ternas de tres contadores públicos y autorizados (CPA)**

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 14 de agosto del 2024, recibida en fecha 15 de agosto del 2024, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, con los fines de **realizar auditoría en la entidad comercial Cooperativa Victoria de Jesús y Amigos Almacenes, INC., (COOPSERMUVI).**

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. Lic. Amin Adalberto Mejía Rodríguez TEL. 809-258-0710
EMAIL: amejia_r@hotmail.com
2. Lic. Patricia Alexandra Madera Soriano TEL. 829-962-9311
EMAIL: pmadera@maderasoriano.com
3. Lic. Ángel Pérez Arvelo TEL. 829-838-1341
EMAIL: pcperez131@gmail.com

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo.
Con consideración y estima, le saludan,



Lic. Pedro Arnó
Presidente Nacional



Lic. Juan Calderón
Secretario General

Fiscalía Comunitaria de Villa Consuelo

Expediente No.2024-001-00196-53

Santo Domingo, D.N.
Miércoles, 14 de agosto del 2024.-

FND-FCVCON-00208-2024

A la: Instituto de Contadores Públicos Autorizados

Asunto: Solicitud de designación CPA (Persona física o moral)

Muy cortésmente, quien suscribe **Dra. Teresa Mdes. Garcia**, Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, Coordinadora de la Fiscalía Comunitaria de Villa Consuelo, con su despacho abierto en calle Tunti Cáceres, esq. Calle Felipe Vicini Perdomo, sector Villa Consuelo, Distrito Nacional; tiene a bien por este medio solicitar su valiosa cooperación, a fin de que nos indique un listado de por lo menos tres (3) CPA (personas físicas o firmas), que puedan llevar a cabo AUDITORIA a la Entidad Comercial **Cooperativa Victoria de Jesús y Amigos Almacenes, INC., (COOPSERMUVI) RNC-4-30-04677-9**, entidad que ha interpuesto denuncia formal por ante esta Fiscalía del Distrito Nacional, en fecha 18/05/2024, al detectar irregularidades/anomalías.

Inmediatamente nos suministren dicha información, la remitiremos a la referida empresa, cuya entidad decidirá la selección de la entidad o persona que llevara a cabo la auditoria.

Agradeciendo de manera anticipada su cooperación, se despide de usted.


Dra. Teresa Mdes. Garcia,
Procuradora Fiscal del Distrito Nacional,
Coordinadora de la Fiscalía Comunitaria de Villa Consuelo

